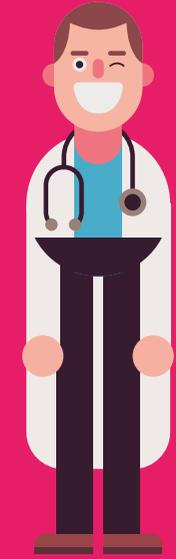




Prevención y Salud se llevan bien, Prevención Salud y vos, también.



La medicina prepaga que se adapta a vos.



A

Con copago



Pensamos un plan para vos.



0810 888 0010 | prevencionsalud.com.ar   

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | www.sssalud.gob.ar | N° de Inscripción RNEMP: 1679

Prevención Salud
de SANCOR SEGUROS

La mejor Prevención es contar con la mejor medicina prepaga.

En un mundo donde todo se adapta cada vez más a vos, tu medicina prepaga tiene que hacer lo mismo. Por eso, Prevención Salud está las 24 horas en tus pantallas y a tu lado cuando la necesitás.

Ganá tiempo y comodidad utilizando **Mi Salud Online** para realizar tus gestiones, desde nuestra web o con la App.

Consultá a un médico a través de una videollamada. Tené todos tus estudios y tu credencial en tu celular. Todo sin vueltas.

Además, te brindamos un servicio prestacional de excelencia con clínicas y profesionales en todo el país, con la calidez de nuestro personal especializado, que te va a acompañar y ayudar en lo que necesites.

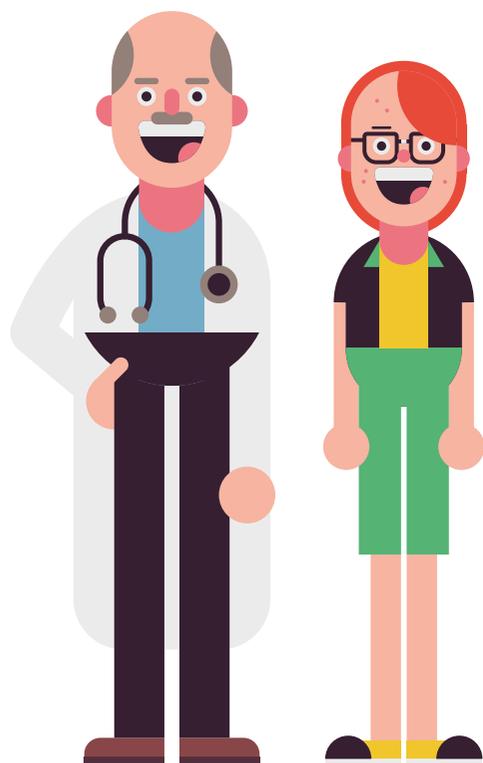
Te ofrecemos planes de medicina preventiva y de promoción de hábitos saludables, porque para nosotros prevenir es tan importante como curar.

Y contamos con el respaldo de Sancor Seguros, la aseguradora líder con más de 70 años años de trayectoria en nuestro país y creciente expansión nacional e internacional.

La innovación está en nuestro ADN y la aplicamos a nuestras coberturas. Por eso tenemos un plan ideal para tus necesidades, un plan que se adapta a vos.

Plan A Con copago

Este plan comprende una cobertura esencial a precio muy conveniente. Por lo tanto, vas a asumir un pago adicional en prestaciones ambulatorias pero no en internación. Los prestadores son según cartilla y te ofrecemos una cobertura del 100% en prótesis nacionales.



Conocé las características generales de este Plan:

COBERTURA AMBULATORIA	COBERTURA	CC.
Consultas con Médicos Clínicos y Especialistas	ST / SL	SI
Consultas a Domicilio	ST / SL	SI
Emergencias Médicas	ST / SL	NO
Prácticas de Laboratorio	ST / SL	SI
Estudios y Prácticas de Diagnóstico y Tratamiento (<i>Radiología, Ecografía, Resonancias, Tomografías, entre otras</i>)	ST / SL	SI
Kinesiología · Fisioterapia	25 sesiones	SI
Fonoaudiología	25 sesiones	SI
Material Radioactivo	100%	NO
Material de Contraste	40%	NO

MEDICAMENTOS	COBERTURA	CC.
Medicamentos Ambulatorios (<i>descuentos en farmacias adheridas</i>)	40%	NO
Vacunas	Según Vademécum	NO
Medicamentos Crónicos (Res. 310)	70%	NO
Medicamentos en Internación	100%	NO
Medicamentos y Vacunas del Plan Materno Infantil	100% Según Vademécum	NO
Medicamentos Oncológicos - HIV	100%	NO
Medicamentos Inmunosupresores	100%	NO

COBERTURA EN INTERNACIÓN	COBERTURA	CC.
Tipo de Habitación	Compartida	NO
Internación Clínica y/o Quirúrgica	ST / SL	NO
Especializada (<i>Unidad de Terapia Intensiva, Unidad Coronaria, Neonatología, Pediatría, Maternidad</i>)	ST / SL	NO
Hemodinamia y Cirugía Cardiovascular	ST / SL	NO
Material Descartable	100%	NO
Material Radioactivo y de Contraste	100%	NO

PLAN MATERNO INFANTIL	COBERTURA	CC.
Cobertura durante el Embarazo y para el recién nacido hasta el 1er. año de vida	100%	NO

ODONTOLOGÍA	COBERTURA	CC.
Consultas y Urgencias	ST / SL	SI
Odontología General	ST / SL	SI

Además incluye las siguientes coberturas:

PRESTACIONES ESPECIALES	COBERTURA	CC.
Hemodiálisis	100%	NO
Trasplantes	100%	NO
Prótesis e Implantes según PMO	100%	NO
Órtesis según PMO	Por reintegro	NO
DIU	1 cada 5 años	SI
Alergia	CT / CL	SI

SALUD MENTAL	COBERTURA	CC.
Consultas (<i>Psiquiatría y Psicología</i>)	Hasta 30 sesiones	SI
Internación Psiquiátrica	Hasta 30 días	NO

ÓPTICA	COBERTURA	CC.
Cristales Estándar	Por reintegro	NO
Armazón	Por reintegro	NO

BENEFICIOS ESPECIALES
Seguro de Continuidad El grupo familiar cuenta con cobertura sin cargo durante 3 meses, en caso de fallecimiento del titular.
Servicio de Asistencia al Viajero Cobertura Nacional con red propia.

NOTAS Y REFERENCIAS

SC: Sin Copago

CC: Con Copago

ST: Sin Tope

CT: Con Tope

SL: Sin Límite

CL: Con Límite

El plan de cobertura es de tipo "cerrado", es decir, sus beneficiarios solo podrán utilizar libremente los prestadores que formen parte de su Cartilla.

Las prestaciones serán cubiertas con los alcances, extensiones y límites previstos en el Programa Médico Obligatorio (PMO), salvo en los casos que se indique expresamente lo contrario.

Los copagos en consultas a domicilio y en prácticas de salud mental serán abonados al prestador. Para el resto de las prestaciones que tengan copago, los mismos serán adicionados en la factura que mensualmente recibe el afiliado.